

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

¡QUÉ VERGÜENZA!

Amantes como el que mas de la revolución de Setiembre; defensores sinceros de los principios que ella ha proclamado, nadie podrá echarnos en cara, cuando aplaudimos, que nuestros aplausos reconozcan por móvil algún interés que no sea el interés de la verdad y la justicia, y, cuando censuramos, que nuestras censuras no sean la expresión mas noble y leal de nuestros deseos por el bien de la patria y el prestigio de las instituciones liberales. Nada absolutamente nos importa que ciertas gentes, cuya política es la maledicencia, duden de nuestras palabras; ellas, sin embargo, son verdad, quieran ó no quieran los detractores de todo el mundo. Habrá quien nos haga perder en el concepto público, propagando contra nosotros las mas viles injurias; pero no podrán arrebatarnos nunca la tranquilidad de conciencia que tan íntimas y dulces satisfacciones nos proporciona, a cambio de las amarguras que nos causa el espectáculo de ciertas miserias.

Cuando mandaban aquí como conquistadores los moderados, en aquella época triste, verdadera noche de la inteligencia, que nos recuerda las mas repugnantes escenas de arbitrariedad y caciquismo; cuando el presidio ó el destierro eran el premio de una creencia, y se pisoteaban las leyes y se menospreciaban las ideas y eran unos perdidos los defensores de la libertad, entonces tuvimos fe; sin miedo a nadie defendimos nuestro credo, y con la frente serena y el alma llena de esperanzas aguardamos el triunfo de los pueblos sobre sus tiranuelos. Al presentir la revolución creímos siempre que todo aquello que nosotros censuramos tantas veces y con tanta severidad, concluiría para siempre; pero, lo decimos con pena, nos hemos engañado. Tuvimos la candidez de creer que el hombre no antepondría su ambición a su conciencia y nos equivocamos; este desengaño nos ha costado pasar del mundo de la teoría al mundo de la práctica.

Comparando los resultados de la revolución de Setiembre con las esperanzas que ella habia hecho concebir, nos dá la medida de su grandeza. Todo el mundo creyó que las reformas en Hacienda serian tales y tantas, que levantarán del suelo nuestro crédito, y hemos visto que sobre recargar la contribucion territorial, se ha apoderado el gobierno de los recursos de las diputaciones y de los municipios; no paga el interés de los bienes vendidos; no paga a las clases pasivas ni al clero, y abusa del crédito sin embargo de haberse desentendido en uso de su soberanía, de todas las obligaciones. Verdad es que suprimió la contribucion de consumos; pero también es verdad que la ha restablecido con la ley de arbitrios, porque no sabemos que quiere decir un impuesto sobre los artículos de comer, beber y arder, si no es una verdadera contribucion de

consumos. La sal se ha desestancado; pero continúa el juego inmoral de la lotería, el papel sellado, el estanco del tabaco, el sistema protector, la tiránica legislación de aduanas y para remate de cuentas, las cargas de justicia.

Como el ejército permanente, por su viciosa organización, su preponderancia y por los funestos ejemplos de indisciplina a que fué arrastrado por generales ambiciosos, habia llegado a ser una amenaza constante contra los pueblos y los gobiernos, y, sobreponiéndose a los demás elementos sociales, hecho imposible, no solo el orden material, sino el orden que debe resultar de la armonía de todas las fuerzas de la sociedad, creímos que seria despues de la revolución lo que debía ser, el servidor de la patria, quitándole para ello su importancia pretoriana; y el ejército continúa sin embargo inspirando serios temores. Todos los partidos fundan en él sus esperanzas de mando, todos le adulan, y el gobierno para tenerle contento derrama sobre él todos los beneficios; es al único que paga con puntualidad aun cuando sea necesario para ello echar mano de los recursos que las provincias tienen para alimentar a los ancianos pobres y a los niños desamparados. Al extremo a que han llegado las cosas, el ejército se ha hecho incompatible con el orden y la libertad de los pueblos. No hace mucho que los periódicos aseguraban que un general amenazaba al gobierno con ponerse al frente de la fuerza armada para imponer a tiros una solución, ni mas ni menos que pudieran hacerlo los pretorianos en la Roma de los Césares: ellos han arrojado a Mesalina; pero ya nos traerán un Claudio, que sera el amo de los españoles mientras no les de la gana de arrastrarlo. Cuando el militarismo quita y pone reyes; bien puede asegurarse que estamos en plena decadencia.

Y no hay esperanzas de que esto termine: las quintas continúan y el mal tendrá que agravarse de dia en dia. Nadie puede tener confianza en el porvenir de la libertad; porque los grandes ejércitos son incompatibles con ella, y no hay que esperar que el ejército pierda su importancia mientras sean generales los jefes del gobierno. O'Donnell se reía de los derechos de los pueblos y no comprendía mas ley que la Ordenanza; y cuando Prim desafiando su poderío, le provocaba a que encerrase la tropa en los cuarteles, creímos que ese general al llegar al poder se apoyaría mas en el pueblo que en el ejército y hemos visto que no. El pensamiento capital de su política ha sido destruir la oligarquía militar fundada por O'Donnell, como este destruyó la que habia establecido Narvaez. Recuerde el vencedor de los Castillejos que Napoleón I vió mejor las cosas desde la roca solitaria de Santa Elena que en el apogeo de su gloria, y se lamentaba de haber dado mas importancia a los ejércitos que a los pueblos.

No es porque somos enemigos del ejército por lo que hablamos de esta manera; es una institucion necesaria a todas las sociedades y no cuestionamos su utilidad; lo que combatimos es su actual organización y su preponde-

rancia sobre los demás elementos sociales, porque esto tiene que ser forzosamente perjudicial al ejército mismo. Ya sabemos nosotros que los militares son tan amantes de su patria como el que mas; son españoles y basta; pero ¡ay! no sera feliz y poderosa mientras tenga un ejército que supere sus recursos y mucho menos si este ejército secunda los planes de cualquiera general ambicioso. La salvacion del pueblo esta en la libertad porque sólo ella tiene soluciones practicas para todos los problemas sociales, y esperamos que el ejército, inspirándose en sus gloriosas tradiciones, no secundará ningun plan liberticida, si es que ama al pueblo.

Fijándonos ahora en otro orden de cosas, sube de punto nuestra sorpresa. Cuando vemos que despues de cuanto aquí se ha dicho de las arbitrariedades del poder, no se ha puesto coto al nepotismo escandaloso de otros tiempos, antes al contrario, parece como que se hace alarde de faltar a todas las consideraciones en la provision de los destinos públicos, dándolos a nulidades ambiciosas, francamente, nos avergonzamos de que esto suceda en tiempos de libertad. ¿Quién nos habia de decir que aquellas alocuciones de los gobernadores de Gonzalez Bravo tan ridiculizadas entonces por nosotros, habian de hacerlas suyas, copiándolas al pie de la letra, los gobernadores nombrados por el Sr. Rivero? Ah! ¿Cómo habíamos de pensar que aquellos proconsules del moderantismo, andando el tiempo, nos habian de parecer gigantes comparados con los jefes de las provincias en una situación liberal? ¡Qué vergüenza! Hemos visto en estas circunstancias gobernadores que no saben escribir, pero así como suena; hemos leído alocuciones de otros que mas les valiera no haber aprendido y hemos presenciado cosas con motivo de ciertas elecciones, que de otras épocas no echamos de menos mas que las personas.

¿Y para conservar los privilegios, las rutinas y la administración que nos ha empobrecido, es para lo que el pueblo ha hecho una revolución? ¿Esto vale la sangre derramada en los campos y en las calles? Creemos que no. Los pueblos tenían derecho a esperar otra cosa y hoy que han visto prácticamente que las revoluciones aquí quedan reducidas a un juego de palabras, desconfiarán de todo y aguardarán a hacerse justicia por sí mismos.

Si nosotros pudiéramos hacer oír nuestra voz en las olimpicas regiones del poder, diríamos a los hombres del gobierno que reina en provincias un descontento casi igual al que se notaba antes de la revolución de Setiembre, acaso como aquel mensajero de una tempestad; que los mas entusiastas partidarios de esta situación, ven como muy próxima la muerte de la libertad; y que es preciso si esto no ha de ser una gran vergüenza para todos, que se adopten reformas de tal naturaleza; que el pueblo recoja pronto sus beneficios para que se acostumbre a amar la libertad por el bienestar que le reporta.

Así, y solo así, haremos imposible

la reacción que nos amenaza; pero si sigue este desconcierto, si continúa la anarquía mansa de que nos hablaba el Sr. Rivero, si el caciquismo liberal sigue influyendo como hasta aquí en la marcha política de las provincias; si continúan los mismos errores; los mismos impuestos, la desigualdad ante la ley y la influencia moral en las elecciones, sin duda que no se ha cerrado ni cerrará el período de las revoluciones, y nosotros, al pensar que la libertad puede sucumbir, recordando que mañana los moderados podrán echarnos en cara todo lo que de ellos se ha dicho, y algo mas, nos cubrimos el rostro con las manos y exclamamos: ¡Qué vergüenza!

HABLEMOS.

El Sr. Ministro de la Gobernacion don Nicolás María Rivero puede prestar a esta provincia un verdadero servicio, utilizando en otro puesto los del actual gobernador de ella don Baltasar Gemme y Fuentes.

Para que no se crea ni por un momento que nuestras palabras obedecen a resentimientos personales, debemos declarar aquí con la franqueza que nos es propia, que no abrigamos el mas mínimo contra el Sr. Gemme, con quien no hemos estado en contacto por ningun motivo, ni nos ha hecho nada por lo cual podamos tenerle mala voluntad.—No nos anima, pues, otro deseo, al escribir el presente artículo, que el de influir en lo que de nosotros dependa, para que no ocurran conflictos que creemos muy posibles, continuando al frente del Gobierno de esta provincia, el referido don Baltasar.

Este señor podrá ser y lo será de seguro un liberal de limpia historia; habrá prestado a la revolución grandes servicios; será acreedor a desempeñar en la actual situación un cargo importante; pero apesar de todo eso y del talento que le reconocen los que le tratan, no es conveniente que siga ejerciendo el puesto de Gobernador, a lo menos sino varia de conducta.

Duélenos mucho tener que consignar esta opinion nuestra, que acaso no habriamos llegado a formar, si el Sr. Gemme hubiera atendido los leales consejos que ha tiempo le dimos; mas nuestro deber es antes que todo, y dispuestos a cumplirlo, tenemos que ser francos.

El cargo de Gobernador es ciertamente difícil de desempeñar; pero si el que lo ejerce no hacer otra cosa en la amplia esfera de sus atribuciones que cumplir y hacen que los demás cumplan las leyes, y velar por los intereses que le están confiados, obrando siempre con la calma que casi nunca abandona al hombre que desempeña un alto destino público, si comprende los deberes que estele impone, tiene que grangearse por fuerza las simpatías de sus administrados.

Pues bien, esa calma que nosotros creemos conveniente y hasta necesaria, parécenos que no la tiene siempre el Sr. Gemme y Fuentes.—Sea por

efecto de un gran celo por el servicio, sea por efecto de su carácter tal vez impresionable, sea por otras causas para nosotros desconocidas, lo cierto es que S. S., que cuando mira friamente las cosas no las deja de juzgar con buen criterio, en ciertas ocasiones suele verlas bajo un prisma equivocado y esto le precipita, le lleva a adoptar procedimientos que no tienen razón de ser.

A fin de que se vea que existen motivos fundados para hablar de esta manera, vamos a referir algunos hechos que son demasiado públicos.

Hace algún tiempo, el Sr. Gobernador mandó llamar á su despacho á varias personas, entre ellas un concejal del Ayuntamiento de esta ciudad, para darlas, según parece, consejos amistosos respecto á política. La intención podría ser buena; pero quiere decirnos dónde se halla dispuesto que los Gobernadores estén facultados para hacer semejantes llamamientos? Sin embargo todas las personas invitadas concurren al despacho del Sr. Gemme: algunas salieron de él muy disgustadas por las frases que se les dirigieron según de público se dice, y al concejal se le envió á la cárcel: ¿Por qué? No lo sabemos, si bien hemos oído asegurar que por haberse reído; mas lo cierto es que el Juzgado, á cuya disposición quedó aquel, lo mandó poner inmediatamente en libertad y que las diligencias se han sobreesido por no haber motivos para seguir el procedimiento; — así al menos se refiere. — ¿Y qué prueba todo esto? Que el Gobernador no tuvo motivos para obrar como lo hizo.

Por el mismo tiempo un hombre que creyó sospechoso la policía, fué conducido al despacho de la autoridad civil; y porque no le dió tratamiento ó por otras cosas tan pequeñas, según se dice, fué entregado también á los tribunales...

En la época en que estos hechos tuvieron lugar, el Sr. Gemme fué á presidir una sesión del Ayuntamiento de esta capital; y varios testigos presenciales nos aseguran, que las palabras dirigidas por la autoridad superior al Municipio, por cierta cuestión menuda, y al público porque á uno se le ocurrió toser, fueron tan duras, que algunas personas llegaron á vislumbrar un conflicto grave; pues los ánimos de una gran parte de la concurrencia se enardecieron al oír tales palabras.

¿Y lo de mandar á la cárcel á un individuo medio tonto que en ocasión, según parece, de no llevar S. S. el bastón de Gobernador, le puso la mano en el hombro? ¿Y el conflicto que ha surgido entre el Sr. Gemme y la Junta provincial de instrucción primaria por el tono con que aquel ha escrito ciertas comunicaciones?

Otros casos pudiéramos citar en apoyo de nuestra opinión; pero los omitiremos por no dar grandes dimensiones á este artículo. Séanos permitido sin embargo preguntar ¿es cierto que en la entrevista que hace pocos días tuvieron con el Gobernador los concejales del Ayuntamiento de Talavera para enterarle de las dificultades que ocurrían en la cobranza del impuesto personal, el Sr. Gemme habló de la conveniencia de mandar al pueblo una compañía y estuvo enterándose de si era legal que esta llevase un plus por cuenta de los contribuyentes? ¿Es cierto también que en vez de hacer comprender al Alcalde las faltas que parece ha cometido en el expediente de cobranza, le animó á ser inexorable y á formar causa á todo el que tratara de influir para que los contribuyentes no pagasen? ¿Es cierto que los concejales se asombraron de la irritación de S. S. y de oírle decir que iba á usar con un empleado á quien se dirigieron injustas acusaciones, cierto procedimiento muy enérgico?

Basta y sobra con lo dicho para comprender la conveniencia de que el señor Gemme no siga en el gobierno de Badajoz; mientras lo desempeñe nadie pue-

de considerarse absolutamente libre de ciertos disgustos y hasta de verse colocado en un grave compromiso. Persuádase el Sr. Rivero de la verdad que encierran nuestras palabras y nombre otro gobernador para esta provincia, sin aguardar á que los vecinos de esta capital le pidan creyéndolo preferible, uno de los que servían á González Bravo.

No aspiramos al formular esta exigencia á que el señor ministro de la Gobernación deje cesante á D. Baltasar: como en esto último no tenemos interés alguno, nos importará muy poco que le nombre por otro puesto y hasta que le dé un ascenso. Nosotros como ya dijimos antes, deseamos únicamente que no ocurran en nuestra provincia conflictos que creemos muy posibles, si continúa en el gobierno de ella D. Baltasar Gemme y Fuentes.

En la sesión celebrada por la Asamblea constituyente el día 24 de Mayo último, el general Prim y para acallar los recelos de nuestros vecinos dijo lo siguiente:

«Yo quisiera que mis palabras pronunciadas en este momento solemne llegaran con la rapidéz eléctrica con que espero llegarán á las Cámaras portuguesas, para que de ellas deduzcan y comprendan aquellos nuestros hermanos que la independencia que han jurado defender no ha de ser ciertamente atacada por las armas españolas; para conjurarlos á que pongan á un lado recelos injustificados; para convencerlos de que España quiere ser amiga de Portugal, y que para ello no escaseará medios, dejando lo demás al tiempo, porque sólo el tiempo puede resolver problemas que no está ciertamente en la mano de los hombres resolver. ¿Cómo habíamos de pensar nosotros en que ese problema se resolverá rápidamente, cuando por desdicha nos conocemos poco los portugueses y los españoles? Cuando nos conozcamos más; cuando se faciliten los medios de comunicación; cuando veamos acudir á nuestras casas, los portugueses; cuando ellos nos vean también mas á menudo de lo que nos ven, entonces aprenderemos á estimarnos mutuamente, y entonces será posible que se realice ese gran pensamiento que ha de ser de notoria prosperidad, que ha de ser tan grandioso y que proporcionará días de gloria también para ambas naciones.

En la propia sesión el general Prim contestando al Sr. Castelar recordó que hace algunos meses había pronunciado estas palabras...

«Lo que si pretendemos los españoles, y creo hacerme eco en este momento del pensar de todos mis conciudadanos liberales, es que vivamos amigos, que vivamos como hermanos, como deben vivir pueblos de la misma raza, que hablan casi la misma lengua, que tienen los mismos gustos, las mismas costumbres, y que se parecen hasta en los rasgos distintivos de la fisonomía. Que desaparezcan, si es necesario, las fronteras; que se establezcan medios mas rápidos de comunicación para que nosotros los conozcamos más de lo que les conocemos, y para que los portugueses conozcan mas de lo que conocen hoy á los españoles; pero que cada nación guarde su glorioso estandarte como símbolo imperecedero de nuestra mutua y activa autonomía.»

Todo eso está muy bien dicho; pero si el general Prim cree conveniente que los españoles y los portugueses se conozcan bien ¿por qué no ejecuta todo aquello que pueda conducir á este fin, si aquí se piensa seriamente en hacer una política hábil, levantada, que nos lleve al logro de nuestras aspiraciones?

Si se desea que los portugueses vengán con frecuencia á nuestras poblaciones ¿por qué las pocas veces que se deciden á visitarnos, se les molesta y se les aburre, con lo cual parece que se les quiere dar á entender que no nos agradan sus visitas?

Si hay el propósito de suprimir en caso necesario las fronteras, ¿cómo hasta el día no se ha pensado en otra cosa que en hacerles mas y mas temibles para nuestros vecinos, y aun en convertirlas en una barrera insuperable? ¿Cómo se ha dado trazas el Gobierno español para que los portugueses, que antes venían á proveerse de géneros á diferentes puntos de esta provincia, entre ellos Badajoz, hayan dejado de hacerlo, prometiendo no vol-

ver á un país donde hay unas ordenanzas de aduanas que parece se han escrito únicamente para matar el comercio y aislar á España?

Si se cree que exajeramos, cójanse las ordenanzas, léanse detenidamente, y se verá cuán fácil es que con la mejor buena fé se infrinja alguna de sus numerosísimas disposiciones. Y por fin, cuando los encargados de aplicarlas usan, sin faltar á su deber, cierta tolerancia, parecen menos temibles; pero cuando tiene uno que haberselas con un empleado como el Administrador de la Aduana de esta capital que practica al pié de la letra artículos que habian caído en desuso, no hay mas medio de evitar ciertas molestias que el de no venir á nuestro territorio. — Pues qué al que se decide á visitarnos, y viaja en un coche ¿puede serle grato que á su llegada se le lleve á la aduana y despues de tenerle allí dos horas, se le haga depositar algunos miles de reales por razón del carruaje y las caballerías? ¿Ha de serle grato tampoco á los que vienen á caballo, que se les obligue también á consignar una cantidad que tal vez no traigan ó que si la trae es para hacer sus compras?

Fijese el general Prim en estas cosas y se convencerá de que con ellas es imposible que los portugueses y los españoles se conozcan mas, que aquellos acudan á nuestras casas y á nuestras fiestas, que nazca esa estimación mútua de que hablaba en las córtés y que se realice ese gran pensamiento de notoria prosperidad para las dos naciones.

Si el presidente del Consejo de ministros desea sinceramente que suceda todo esto, influya cerca del Sr. Figuerola y de la Direccion general de Rentas que están ahora redactando unas nuevas Ordenanzas, para que se supriman en ellas las odiosas disposiciones á que hemos aludido y que son causa de que los portugueses hayan dejado de visitarnos.

Ha sido aprobado el proyecto de las obras que falta ejecutar en el trozo cuarto de la seccion de Fregenal á los Santos en la carretera de San Juan del Puerto á Cáceres.

Según nos escriben de Burguillos, el día 29 de Mayo último descargó en dicho pueblo una tormenta horrorosa. La piedra y el granizo cayeron en una abundancia tal, que los vecinos mas ancianos no recuerdan haber visto una cosa semejante.

Cuando disipada la tormenta los labradores llegaron á enterarse de los estragos hechos por aquella en sus propiedades, no se oían mas que gritos desgarradores.

Un gran número de personas han quedado arruinadas, pues sus mieses desaparecieron por completo.

Las pérdidas se calculan en mas de medio millon.

Compadecemos sinceramente á los labradores de Burguillos y celebráramos que el Gobierno pudiera hacer algo en su favor.

Nuestro apreciable colega *La Fusion* que es indudablemente un periódico agradecido ha publicado en su último número las siguientes líneas.

«Nuestros fondos han obtenido de poco tiempo acá, un alza de 5 ó 6 por 100. Y esto siendo ministro de Hacienda el Sr. D. Laureano Figuerola ¿Qué sería, si la gestión financiera hubiera estado á cargo de alguno de los muchos *hacendistas* que andan por esos mundos?»

¿Quiénes serán esos *hacendistas* á que alude el órgano de la Tertulia, subra-

yando la palabra? Porque el colega tiene mucha intención y de seguro que la letra cursiva no le ha usado inocentemente.

Oh! ya conocemos á *La Fusion* y sabemos que es un periódico tan listo, que á veces en un una sola palabra encierra un pensamiento profundo.

A juicio de ciertas gentes, la prensa se halla en la misma situación que hace dos años y puede ser perseguida por cualquier autoridad cuyos actos se critiquen.

Es preciso que los que así piensan salgan de su error. La prensa hoy puede disentir todo, y examinar la conducta de las autoridades sea cualquiera su categoría. Y si alguna se considera ofendida, no puede hacer otra cosa que usar de su derecho ante los tribunales, lo mismo que si se tratará de un particular.

Ayer fué preso por el Alcalde de Talavera la Real y hoy ha sido puesto á disposición del Gobernador de la provincia, un vecino de dicho pueblo.

Según parece, el motivo de su prisión no es otro que el de no haber podido pagar el impuesto personal.

Nos enteraremos del asunto, para ocuparnos de él detenidamente si lo que se refiere, y nos resistimos á creer, es cierto.

Ha sido conducida á esta capital á disposición del Sr. Gobernador de la provincia, una mula de labor embargada en Talavera á un amigo nuestro, para hacer efectivo el impuesto personal.

Dicha mula, que sin duda por orden del señor Gobernador se entregó al jefe de la Administración económica fué ayer tasada y hoy mismo va á venderse en pública subasta.

Parécenos que el Sr. Quiles tiene mucha prisa en la enagenación de este *paseado* animalito, que, según las disposiciones vigentes, no ha debido ser embargado.

El Ayuntamiento de Valencia de las Torresha dirigido á la Diputación provincial una exposición referente á los trabajos de estincion de langosta verificados en aquel término municipal; al reintegro de gastos hechos por los propietarios; á la entrega de fondos con que abonar los jornales de una parte del vecindario, y cuyo trabajo proporcionaron al fiado voluntariamente; y por último, pide aquella corporación se le autorice para girar un repartimiento general con que cubrir los gastos, en el caso de que no lo sean por la diputación. El segundo de los puntos indicados es de tal importancia, y se desenvuelve en dicho documento con tan fundados razonamientos que, es de esperar sea atendido por la Diputación. Otro día la insertaremos, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

Desconsoladoras son las noticias que cada día recibimos, acerca de los estragos causados por la langosta en los campos de nuestra provincia. Grande ha sido el estermio de tan dañosa plaga, llevado á cabo por los pueblos; baste decir, que se calcula en mas de veinte mil fanegas de insecto, la que se ha hecho desaparecer, pero ha sido tal su abundancia, que la langosta cuyo estado de desarrollo vino á impossibilitar su extincion, está produciendo en algunos pueblos la pérdida de las cosechas, sin que contra tamaño conflicto exista medio hábil ni posible; siendo para estos por lo tanto casi in-

fructíferos los sacrificios y esfuerzos hechos a fin de poder salvar la riqueza representada por los pastos y sementeras. Así sucede, tal se nos dice, en Valencia de las Torres, pueblo del partido de Llerena, y en verdad que, según las noticias que poseemos, han sido verificados los trabajos de desinfección con un celo y un ardor dignos de la causa que les motivara, así de parte del Alcalde, nuestro amigo el Sr. Alvarez Ossorio, como del Ayuntamiento, vecinos y algunos hacendados forasteros. Todos los medios aconsejados por la experiencia como eficaces para el exterminio de la langosta en sus primeros periodos de desarrollo fueron simultáneamente puestos en juego; el empleo de mangas y ojeo; los cerdos; las aves de corral, las abejas, la quema, la trilla etc. sin que todo ello diese el resultado apetecido de lograr por completo la salvación de las cosechas y pastos, siendo por demas sensible contemplar que, tantos esfuerzos y tantos sacrificios no hayan producido en mas de un pueblo el resultado que se apetecía.

Todos los que fueron infestados, han recurrido a la Diputación por conducto del gobierno civil, en demanda de auxilio; y ya lo hemos manifestado en otra ocasion, los expedientes han yacido largo tiempo en la Sección de Fomento, llegando demasiado tarde a la Diputación provincial y según hemos oido alguno incompleto, cuando se hacian, ya casi imposibles los trabajos de estincion dado el desarrollo de la langosta; no obstante tenemos entendido que aquella corporacion va a distribuir entre los 38 pueblos invadidos que acudieron en tiempo oportuno a dar conocimiento de la infeccion, los 12000 escudos de que dispone para este objeto; distribución que, parece será hecha en proporcion justa de los gastos producidos en cada localidad, lo cual es plausible y equitativo.

En el presupuesto francés de 1869 los estímulos y recompensas para la agricultura figuraban en cantidad de 3.292.000 francos; y para el de 1871 pide el Ministro de la Agricultura una consignacion de 3.443.000 francos repartidos en la siguiente forma:

Escuelas imperiales de agricultura	607.000
Granjas escuelas	794.100
Apriscos y vaquerías	150.000
Colonias agrícolas	30.000
Catedras de agriculturas, cursos nomadas y estaciones agrícolas	54.300
Inspeccion de la agricultura	69.000
Drenaje ó desecacion de terrenos	40.000
Sabvenciones a las sociedades de agricultura, comicios agrícolas, concursos de animales reproductores y cebados, de los viajes de inspeccion primas y otros diversos	1.698.000
TOTAL	3.443.000

Lo que representa un aumento de 151.000 fr. sobre la consignacion de 1870; pero sin que se haya todavía tenido en cuenta ninguno de los gastos que reclama la enseñanza superior y siendo muy difícil, aun escatimando en muchos puntos, que la direccion de agricultura pueda hacer frente a las cargas que para ella resultan de las mejoras que recientemente ha introducido en la organizacion del personal y material de las escuelas imperiales de agricultura y de las granjas-escuelas.

Esto hace que el referido presupuesto sea tachado por algunos agricultores franceses de presupuesto de miseria, excitando a la omision del Cuerpo legislativo no brada por estos asuntos a fin de que, creándose perfectos cargos de las necesidades que hay que atender y de los cursos con que se cuenta, insista en aumentar una

consignacion, notariamente insuficiente, según ellos.

Lo que son las cosas; ya nos contentaríamos, y mucho, nosotros los españoles, dice oportunamente *La Revista del instituto* de Barcelona, con la mitad siquiera de eso que se califica de mezquindad ó miseria por nuestros vecinos; ya podríamos batir palmas solo teniendo la seguridad de que si, no ahora, en lo sucesivo se habia de dispensar por el gobierno a la agricultura del país, parte de esa protección con que se la alienta y sostiene en otras naciones.

Las noticias generales sobre planes carlistas, dan a entender que los partidarios de D. Carlos solo esperan el alumbramiento, ya próximo de doña Margarita, para emprender de nuevo su campaña, muy confiados en que esta vez no les ha de dar el resultado que la primera

Si que salgan y fien en el alumbramiento, que no se les alumbrará malamente.

En la caja de esta provincia existen actualmente los fondos suficientes para pagar todas las atenciones que se hallan en descubierto.

¿Por qué no dispone el Sr. Figueroa que se cubran esas atenciones? cree mejor que mueran de hambre millares de infelices?

En Madrid han cobrado ya todas las clases la paga de Mayo.

En provincias aun no han recibido nada en el corriente año.

Es esta la justicia del ministro de Hacienda?

Asegura nuestro colega *El Imparcial* que el general Espartero contestará inmediatamente al manifiesto que acaban de publicar los Diputados que apoyan su candidatura, negándose resueltamente a aceptar la corona en caso de que le fuera ofrecida.

Hemos recibido el importante y bien escrito folleto que acaba de publicar D. Antonio Sanchez Perez, defendiendo las opiniones y *declaracion* de la prensa republicana federal de Madrid. En el lugar correspondiente verán nuestros lectores anunciado este folleto cuya adquisicion les recomendamos.

La repugnancia que causan siempre las personas que, desempeñando un papel poco envidiable, se ocupan en llevar cuentas a las autoridades, nos impide dar conocimiento a nuestros lectores de la desagradable conferencia que tuvo hace cuatro dias el Sr. Gobernador civil de la provincia con un íntimo amigo nuestro.

Gacetas.

Cuando vayás al paseo, ya que en citarme te empeñas, hazme con la mano señas porque si no no te veo.

Lleva por hoy esta cruz, que al fin no ha de ser en balde, ya que Dios nos dió un alcañal enemigo de la luz.

Si tu le tratas, le dices, como te parezca bien, que los amantes no ven mas allá de sus narices.

Procura dar este paso y haz por Dios que ponga luces, que si no por estas cruces, que yo a oscuras no me caso.

El Revólver.—Dices que el célebre pe-ródico que llevaba este nombre piensa volver a la vida. Lo celebramos mucho. Venga cuanto antes que tenemos ganas de darle un abrazo.

Ya tenemos libertad; *Revólver*, mi voz te llama; ya no está aquí Valderrama; ven a decir la verdad.

Por mas que tu te resistas y ganas de hablar no tengas te diré para que vengas que mandan los progresistas.

Es su afán, aunque lo breen, y tu muy bien los conoces, dar en la calle tres voces y que luego los empleen.

Tu sátira acaso pueda y en ello el pueblo confía, arrancarle esta manía, de horar por lo que queda.

Ven, *Revólver*, mi ansiedad en esperarte no es poca; ven a taparle la boca al que no hable la verdad.

El domingo próximo darán otra función de gimnasia en la plaza de toros los discípulos de Mr. Daniel. Con que preparen ustedes los cuartos.

Toros.—Los aficionados a esta clase de espectáculos están de enhorabuena. La acreditada empresa de toros de Sevilla, ha tomado a su cargo las dos corridas que anualmente tienen lugar en nuestra plaza en los dias 15 y 16 de Agosto. Para mayor garantía, respecto al buen éxito de dichas funciones, baste decir, que el representante de la empresa, lo es, D. Fernando Montijano, ventajosamente conocido en las principales plazas de España, por su inteligencia y acierto en el buen arreglo y direccion de las corridas de toros. Nada aun sabemos de positivo, acerca de la procedencia del ganado, ni de la cuadrilla que ha de lidiarlo, pero casi podemos asegurar que la *gan-te* será de lo mas selecto en su clase, y que los *vichos* pertenecen a la mas antigua y acreditada de las ganaderías. Probablemente, Lagartijo será el favorecido, por ser en el dia el mejor de los espadas y la única esperanza del arte de Montas y Pepe-Hillo. Para mayor lucimiento de las corridas, las empresas de los ferro-carriles portugués y español, han acordado poner en aquellos dias trenes combinados a precios reducidos, para satisfacer las exigencias de los infinitos aficionados que anualmente nos favorecen con su visita. Todo pues, conspira, a que la fiesta sea tan brillante como animada.

En su dia, daremos cuenta a nuestros lectores de cuantos pormenores podamos adquirir respecto a las tan deseadas corridas de toros.

Cantares.

Si el amor que yo te tengo en odio se convirtiera, sería mi corazón el corazón de una hiena.

En este mundo traidor nadie feliz puede ser; que da principio el dolor donde concluye el placer.

Las lágrimas que he vertido por tí, podrían formar una segunda edicion del diluvio universal.

El Dante subió a la gloria buscando a su Beatriz, yo bajaré a los infiernos si tú estuvieras allí.

Para dar abrigo a un pobre un santo partió su capa, y nosotros, sin ser santos, hemos partido las almas.

Mañana... quién piensa en él, es la llave de la duda; *ayer* clavé para hoy la rueda de la fortuna.

Diógenes buscaba a un hombre y yo busco a una mujer; si no la llevo a encontrar, me encerraré en un tonel.

Es el hombre un egoista, un mártir de la ambicion; tenemos el bien, y vamos corriendo tras lo mejor.

Es amor un no sé qué que principia no sé cómo; esto ha dicho no sé quién, y yo no quito ni pongo.

Yo soñaba que soñe que tenía un sueño grato. ¿Qué soñaría al soñar para ser feliz soñando?

Parece, niña, tu sombra la sombra del manzanillo.

sé que tu sombra envenena y tu sombra necesito.

Yo estaba en el *a b c* de la cartilla de amor, y tú me distes los grados de bachiller y doctor.

Cuando la suerte se empeña en cortarle a uno las alas, luchar para no vencer... es gastar pólvora en salvas.

Entre el amor y el querer hay una distancia inmensa: porque el *amor* es del cielo, y el *querer* es de la tierra.

Dices, niña, que se esconde una víbora en tu pecho; lo que en tu pecho se oculta es, niña, el remordimiento.

¿Que son sus ojos luceros, soles y no sé que más?... Pues *sáquele* usted los ojos y pare usted de contar.

Solucion a la charada del núm. 547 de LA CRÓNICA.

En tus versos bien se indica lo que un padre ve sin calma, porque carece de alma el que nunca al fin se explica y llevar quiere una palma. También la mente se inquieta de un viejo recién casado; y si la dama es coqueta no desprecia la targeta de un *Solleron muy osado*.

J. J. MENDEZ.

Ungüento Holloway.—En los casos de males de piernas, úlceras, llagas escrofulosas ó inflamaciones glandulares este Ungüento obra con extrema dulcra pero con entera certidumbre y una rapidez casi mágica. Dicho medicamento debería frotarse en las partes afectadas despues de haberse estas fomentado con agua tibia. Nadie que haya ensayado este maraviloso bálsamo niega sus propiedades purificantes y curativas. En la com-posicion el Ungüento Holloway no entra ni siquiera una partícula de sustancia alguna nociva, ni puede citarse una sola ocasion en en que su empleo haya producido el mas mínimo dano, al paso que existen en poder del Profesor Holloway certificados auténticos relativos a curar innumerables verificadas con el uso de sus medicinas, aun despues de haberse apelado infructuosamente a todos los demas medios. Este Ungüento es tan dulce en su accion como potete y beneficioso en sus efectos.

La Revalenta Árabe, delicioso alimento reparador, ha operado 72.000 curaciones sin medicina ni drogas. Economiza 50 veces su precio en otros remedios, volviendo una perfecta salud a los órganos de la digestion, de los nervios, de los pulmones hígado y membrana mucosa, aun a los mas agotados en las malas y laboriosas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos constantes, almorranas, bilis, gases, palpitaciones, diarreas, hinchazon, accidentes, ruido en los oidos, acedia, pituita, náuseas y vómitos aun durante la preñez, dolores, caambres y espasmos de estómago, insomnio, las opresiones, asma, bronquitis, tisis, herpes, erupeiones, melancolías, reumas, gota, fiebre, catarros histérico, neuralgia, vicio de la sangre, hidropesia, falta de colores y fuerza nerviosa.

EXTRACTO DE 72.000 CURACIONES.

Num. 69.814: De Su Santidad el Papa.—Num. 58.916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insoportable.—Num. 52.081: El Señor Duque de Pluskow, mariscal de la corte de una gastritis.—Num. 49.842: Sra. doña Maria Joly, de 50 años, de estreñimiento, indigestion, de los nervios, asma, tos, flato, espasmos y náuseas. *Du Barry y Compania*, calle de Valverde núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de a 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—*La Revalenta chocolatada Du Barry* en polvo.—Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ningunas de los demas inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 onzas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas 34 rs. de 288 tazas, 17 rs. de 576 tazas 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

BASTA DE TRANSACCIONES.

Folleto político por D. Antonio Sanchez Perez.—Se vende en la Administracion de LA CRÓNICA a 2 reales cada ejemplar. Para fuera de la capital, 2 reales y medio en sellos comunes de franqueo.

